

CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE CITA A COMPARECER AL SECRETARIO DE ECONOMÍA A EFECTO DE QUE EXPLIQUE LOS MOTIVOS DEL ALZA DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO, Y SE SOLICITA AL EJECUTIVO FEDERAL QUE REVIERTA ÉSTA Y CONGELE EL PRECIO DURANTE 2010, SUSCRITA POR EL SENADOR JESÚS GARIBAY GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

El suscrito, Jesús Garibay García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXI Legislatura del Senado de la República, en ejercicio de la facultad que le confieren los artículos 67, numeral 1, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos somete a consideración de la Comisión Permanente, con carácter de urgente, la siguiente proposición con puntos de acuerdo, por los que se cita a comparecer al secretario de Economía, ciudadano Gerardo Ruiz Mateos, a efecto de que explique y exponga ante la Comisión Permanente los motivos del incremento en el precio del gas licuado de petróleo; y se solicita al titular Ejecutivo federal que revierta dicha alza y congele el precio de tal insumo durante 2010.

Puntos de Acuerdo

Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión cita a comparecer al secretario de Economía, ingeniero Gerardo Ruiz Mateos, a efecto de que explique y exponga los motivos del incremento anunciado en el acuerdo por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente a enero de 2010.

Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal, ciudadano Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, a revertir el incremento del precio del gas licuado de petróleo establecido en el acuerdo publicado por la Secretaría de Economía en el Diario Oficial de la Federación el 1 de enero de 2010, manteniendo a partir del 1 de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2010 el precio que estuvo vigente durante 2009.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a 5 enero de 2010.

Senador Jesús Garibay García (rúbrica)